



“2022, Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”

**COMUNICADO 430**

## **DIPUTADO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PROPONE ADICIONAR CATEGORÍA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO EN PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD**

- **Busca armonizar la atención y funcionamiento institucional actual bajo el marco más progresista garante de derechos humanos**

Mexicali, B. C., martes 03 de mayo de 2022.- Como parte de su agenda legislativa, el diputado Julio César Vázquez Castillo, continúa impulsando iniciativas para el reconocimiento de los derechos y la atención de las personas LGBTTTIQ+, por lo que presentó propuesta de reforma al artículo 100 de la Ley de la Juventud estatal, para incorporar en los Premios a la Juventud el reconocimiento de aquellos jóvenes que han impulsado el fortalecimiento a la Diversidad Sexual y de Género.

El legislador Vázquez Castillo, indicó que el 18 de marzo del presente año, sostuvo una reunión con el Lic. Ricardo Slim Hernández Alcaraz, Delegado Estatal de LGBT+ Rights en Baja California, quien compartió la propuesta de integrar dicho premio a través de una iniciativa, para adicionar la categoría de “Diversidad Sexual y de Género” al Premio Estatal de la Juventud que busque incentivar a este sector a tomar acciones en favor de los derechos humanos.

Dicha propuesta se basa en un estudio realizado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), identificado como “Ficha Temática Orientación Sexual, Características Sexuales e Identidad y Expresión de Género”, donde se evidencia que siete de cada diez personas LGBTI declararon haberse sentido discriminadas en espacios educativos y la mitad manifestó haber vivido, situaciones de acoso, hostigamiento o discriminación en el trabajo y en espacios públicos.

“Las condiciones políticas y sociales de la población LGBTTTIQ+, en el Estado de Baja California, se han visto atestadas de rechazo, odio y violaciones a sus derechos, por lo que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por lo anterior, la iniciativa de reforma presentada busca reconocer los esfuerzos de los jóvenes ciudadanos, que impulsan el fortalecimiento y reconocimiento de los derechos a la diversidad sexual y de género, pues considera que ello viene a coadyuvar a un ambiente de paz y seguridad jurídica, para un pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas”, finalizó.